

Encierro rebajado

El Ministerio de Sanidad reduce de catorce a diez días la cuarentena para contactos estrechos de casos confirmados de covid-19 y para los positivos que no requieran hospitalización **P3**

Bilbao ya se mueve a no más de 30 km/h

Aburto confía en que las multas no serán necesarias para que se cumpla el límite de velocidad establecido desde ayer en todas las calles de la ciudad **P6**



FOTO: MIREYA LÓPEZ

Continúa la tendencia positiva contra la pandemia en Euskadi **P5**

Dos de cada tres adolescentes vascos consumen pornografía con frecuencia **P7**



Así será el teletrabajo: voluntario y sin costes para el trabajador **P2**

RELOJES PRIMERAS MARCAS

Abierta la admisión de piezas importantes para próximas subastas.



Gran Vía 40 1º Bilbao
www.salamoyua.com

Joyas desde 1907
SALA MOYUA BRANCAS

N Al día



ERE en ITP Zamudio

Centenares de trabajadores de ITP Zamudio se manifestaron ayer en Bilbao contra los 194 despidos

«NO SON VIOLADORES»

El secretario general de Sortu, Arkaitz Rodríguez, defendió que los presos de ETA «no son violadores ni pederastas» y tienen «el apoyo de una parte importante de esta sociedad». El PP respondió que son «asesinos orgullosos de serlo» y una «lacra».

VIZCAÍNOS RESCATADOS

Un hombre y una mujer de 50 y 58 años naturales de Bizkaia fueron rescatados el domingo tras quedarse atrapados a 2.200 metros de altura en una zona de muy difícil acceso en el pico Espigüete, en la Montaña Palentina, a causa de una fuerte tormenta.

CARGOS NULOS

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao ha declarado nulos los cargos por gestión de multas, de expedientes de daños y de foto-peritaciones insertas en los contratos de alquiler de vehículos de la empresa Sixt, obligando a eliminarlos.

CENTRO MUNDIAL EN BILBAO

Iberdrola ubicará en Bilbao su Global Smartgrid Innovation Hub, un centro mundial de innovación de redes inteligentes para la liderar la transición energética. El hub de innovación arrancará en la primavera del próximo año.

Aburto espera que las multas «no sean necesarias» para cumplir el límite de 30 km/h

El alcalde de Bilbao insiste en que la medida supondrá una mejora para la calidad de vida de la población y mayor seguridad vial

REDACCIÓN/BILBAO

El alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto, confía en que las multas «no sean necesarias» para cumplir el límite de 30 km/h. que entró ayer en vigor en todas las vías de la capital vizcaína. No obstante, ayer aclaró que se establecerá un «periodo pedagógico» para que esta medida arraigue en los conductores, porque «nuestro objetivo no es recaudatorio».

Durante la celebración del día 'Bilbao, sin mi coche!', Aburto destacó que «Bilbao se convierte en la primera ciudad del mundo de más de 300.000 habitantes donde en toda la trama urbana circularemos



Las señales horizontales de 30 km/h son visibles en las calles de la villa. YVONNE ITURGAIZ

a 30 kilómetros por hora». Se trata, defendió, de una medida «pensada para los hombres y mujeres de Bilbao, por su salud y por su tranquilidad» y que «se respeta porque es la norma, y cuando las normas se ponen es porque para el conjunto de la ciudad es mejor».

El alcalde señaló que iniciativas de este tipo «hay que analizarlas y valorarlas con una perspectiva tem-

poral amplia» y recordó que ampliar la limitación de velocidad a toda la ciudad «va a reducir el impacto medioambiental y de ruido que generan los vehículos». Asimismo, el primer edil se mostró convencido de que «va a mejorar la seguridad vial» porque «se van a reducir, por un lado, el número de siniestros, y, por otro lado, la gravedad de los mismos».

'Bilbao a 30' cosecha las críticas de grupos de la oposición y automovilistas

El concejal de EH Bildu Bilbao Bruno Zubizarreta avisó de que para que la limitación de velocidad sea eficaz y consiga reducir el número de vehículos en la ciudad, tiene que venir acompañada de otra serie de medidas, por lo que consideró «inexplicable» que, en vías principales, como en la calle Autonomía, «no se hayan adoptado medidas disuasorias para cumplir».

La portavoz del PP de Bilbao, Raquel González, reiteró ayer su oposición a esta iniciativa y aseguró que no es más que «un autobombo» del

alcalde, Juan Mari Aburto, y «una estrategia recaudatoria. Se trata de un despropósito de medida, que estrangula la ciudad, pierde dinamismo, y sobre todo perjudica al comercio y a los bilbaínos que necesitan su vehículo para ir a trabajar o desplazarse».

El Real Automóvil Club Vasco Navarro cree que la nueva restricción «no se ajusta a la realidad» y que, además, será «contraproducente con los objetivos previstos». Por ello, aboga por adaptar la velocidad al tipo de vía.

La francesa SNCF unirá Madrid y Barcelona por alta velocidad a mitad de precio que el AVE

El operador francés SNCF se estrenará en las líneas de alta velocidad españolas a partir del próximo 15 de marzo bajo la misma marca comercial con la que opera en Francia, Ouigo, y en la línea que une Madrid y Barcelona con paradas en Zaragoza y Tarragona. La compañía cubrirá este trayecto con el Euroduplex, un tren de Alstom de dos plantas, con capacidad para 509 plazas y con un bar en su interior, comprometiéndose a poner a la venta «en las próximas semanas» billetes económicos capaces de competir con el tren 'low cost' de Renfe, Avlo.

La empresa gala anunció que el precio de sus billetes será un 50% más bajo que las actuales tarifas estándar de los servicios de AVE que ofrece actualmente Renfe. Un viaje de Madrid a Barcelona ronda ahora los 80 euros por trayecto. De momento, para que sus futuros clientes se familiaricen con este nuevo servicio, la compañía lanzará mañana diez mil billetes a 1 euro para las primeras personas que se registren en su web 'ouigo.com/es' a las 18 horas. El debut de la compañía en la alta velocidad española conllevará la creación de 1.300 empleos, directos e indirectos.

DENUNCIAN INCIDENCIAS EN RENFE CERCANÍAS

CCOO y CGT de Renfe-Adif de Bizkaia denunciaron ayer 1.068 incidencias en trenes del Servicio de Cercanías de Bilbao registradas en 98 días, entre el 15 de junio y el 20 de septiembre, por falta de maquinistas o avería en el tren o en la vía. Los sindicatos manifestaron el «malestar» por el servicio que Renfe Viajeros presta en Bilbao y comarcas cercanas.

El fiscal pide 25 años de cárcel para cada uno de los acusados del asesinato de Ardines

La Fiscalía del Principado de Asturias solicita 25 años de prisión para cada uno de los cuatro acusados del asesinato del concejal de IU Javier Ardines en Llanes en agosto de 2018. El Ministerio Fiscal sostiene que el Ardines mantenía una relación extramatrimonial con la mujer de uno de los acusados. Considera que el acusado P.N., que vivía en Amorebieta, descubrió el idilio que su mujer mantenía con Ardines, con el que coincidían en verano en Llanes, en diciembre de 2017. En julio de 2018, el acusado tomó

la decisión de acabar con la vida de Ardines, para lo que contactó con el también acusado J. M., que reclutó para ello a M.K. y a D.B.

El 16 de agosto, los acusados tendieron una trampa a Ardines, que fue golpeado en la cabeza y estrangulado. La Fiscalía considera que los hechos son constitutivos de un delito de asesinato, del que responderían P.N., en condición de inductor; J.M., en condición de cooperador necesario; y M.K. y D.B., en condición de coautores.